



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 52954-18 Junta Exam. cargo 4 Extensión

VISTO:

El expediente **CUDAP N° 52954/2018** por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por transferencia desde el Área Personal, según Resolución Decanal N° 113/17,

Que corresponde conformar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Comisión de Concursos Nodocentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal con fecha 13 de noviembre de 2018,

Que, con la presencia del Sr. Secretario General, se realizó el sorteo para la elección de los miembros externos del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir Jurados en su representación,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a Concurso Cerrado Interno,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional aún no ha designado al Veedor Gremial, el que podrá incorporarse en cualquier etapa del concurso posterior a su designación,

Que conforme el punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO** de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, con una dedicación de treinta y cinco (35) horas semanales, en el turno mañana, la que quedará integrada de acuerdo al siguiente detalle:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sra. **BLARDUNI, Felipe** (Leg. 52410)

Suplente: Sra. **CORTES, Belén** (Leg. 41141)

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: Sra. **MENZIETTI, Gabriela** (Leg. 40348)

Suplente: Sra. **FALON, Luisa** (Leg. 26240)

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente:

Titular: Sra. **DAJRUCH, Elba** (Leg. 35665) –Fac. de Odontología

Suplente: Sra. **GIGENA, Marta** (Leg. 39498) – Fac. de Ciencias Médicas

ARTÍCULO 2°.- Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día miércoles 12 de abril de 2019 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría de Extensión, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

